

SALA DE REGIDORES
JCR/036/2012

ROSINA CHAVIRA LARA
REGIDORA VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO.
P R E S E N T E

Por medio de la presente el suscrito **Regidor Prof. Juan Cortes Romero Presidente de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto**, de conformidad a lo establecido en los artículos 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 25 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y a los Artículos 15, 16, 20, 21, 22, 23, 26, 31 y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y demás relativos y aplicables en derecho; les envió un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho la ocasión para convocarles a la Reunión de Trabajo de la **Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto**, misma que tendrá verificativo el próximo día Jueves 29 de Noviembre a las 12:00 horas en la Sala de juntas "B" de la Sala de Regidores, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.-** Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- II.-** Aprobación del Orden del Día.
- III.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del programa de Trabajo de la Administración 2012 -2015 de la **Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto** del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
- IV.-** Asuntos Generales.

Sin más por el momento, espero su puntual asistencia para el desarrollo de la reunión de Comisión, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente.

"2012, Año de la Equidad entre Mujeres y Hombres"
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. 28 de Noviembre del 2012.


REG. JUAN CORTES ROMERO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS
Y CENTRALES DE ABASTO.



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
SALA DE REGIDORES

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.
RECEBIDO
28 NOV. 2012
10:30 AM
Rosina Chavira Lara
Regidora Rosina Chavira Lara
SALA DE REGIDORES

SALA DE REGIDORES
JCR/035/2012

JUAN PAULO ACERO DOMINGUEZ
REGIDOR VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO.
P R E S E N T E

Por medio de la presente el suscrito **Regidor Prof. Juan Cortes Romero Presidente de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto**, de conformidad a lo establecido en los artículos 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 25 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y a los Artículos 15, 16, 20, 21, 22, 23, 26, 31 y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y demás relativos y aplicables en derecho; les envió un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho la ocasión para convocarles a la Reunión de Trabajo de la **Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto**, misma que tendrá verificativo el próximo día Jueves 29 de Noviembre a las 12:00 horas en la Sala de juntas "B" de la Sala de Regidores, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Asistencia y Verificación del Quórum Legal.

II.- Aprobación del Orden del Día.

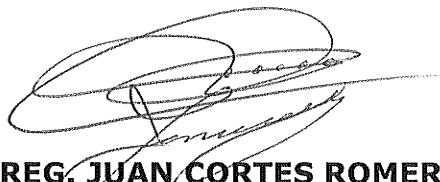
III.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del programa de Trabajo de la Administración 2012 -2015 de la **Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto** del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

IV.- Asuntos Generales.

Sin más por el momento, espero su puntual asistencia para el desarrollo de la reunión de Comisión, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente.

"2012, Año de la Equidad entre Mujeres y Hombres"
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. 28 de Noviembre del 2012.



REG. JUAN CORTES ROMERO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS
Y CENTRALES DE ABASTO.



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
SALA DE REGIDORES

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.
RECIBIDO
10:28 a.m.
27 NOV. 2012
Volante
SALA DE REGIDORES
Regidor Juan Paulo Acero Dominguez



SALA DE REGIDORES
JCR/037/2012

LUCIO MIRANDA ROBLES
REGIDOR VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO.
P R E S E N T E

Por medio de la presente el suscrito **Regidor Prof. Juan Cortes Romero Presidente de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto**, de conformidad a lo establecido en los artículos 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 25 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y a los Artículos 15, 16, 20, 21, 22, 23, 26, 31 y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y demás relativos y aplicables en derecho; les envío un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho la ocasión para convocarles a la Reunión de Trabajo de la **Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto**, misma que tendrá verificativo el próximo día Jueves 29 de Noviembre a las 12:00 horas en la Sala de juntas "B" de la Sala de Regidores, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Asistencia y Verificación del Quórum Legal.

II.- Aprobación del Orden del Día.

III.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del programa de Trabajo de la Administración 2012 -2015 de la **Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto** del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

IV.- Asuntos Generales.

Sin más por el momento, espero su puntual asistencia para el desarrollo de la reunión de Comisión, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente.

"2012, Año de la Equidad entre Mujeres y Hombres"
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. 28 de Noviembre del 2012.

REG. JUAN CORTES ROMERO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS
Y CENTRALES DE ABASTO.



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
SALA DE REGIDORES

MINUTA DE TRABAJO DE LA **COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO**; SIENDO LAS 12:05 DOCE HORAS CON CINCO MINUTIOS DEL DÍA JUEVES 29 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2012, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS "B" DE LA SALA DE REGIDORES DE ESTE AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, UBICADA EN LA CALLE HIGUERA # 70 COLONIA CENTRO EN TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO. PREVIAMENTE CITADA POR EL REGIDOR PROF. JUAN CORTES ROMERO, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA **COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO**, DESARROLLÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

- I.- ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA ADMINISTRACION 2012 -2015 DE LA **COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO** DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
- IV.- ASUNTOS GENERALES
- I.- ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

En uso de la voz el Regidor Prof. Juan Cortes Romero, en su carácter de Presidente de la **COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO**, procedió a pasar lista de asistencia a los miembros de la Comisión, haciéndose constar la asistencia de los siguientes munícipes:

COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO.

Presidente: Regidor Juan Cortes Romero	(presente).
Vocal: Regidora Rosina Chavira Lara	(presente).
Vocal: Regidor Juan Paulo Acero Domínguez	(presente).
Vocal: Regidor Lucio Miranda Robles	(Presente).

Por lo que de conformidad a lo establecido en el Artículo 26 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, SE DECLARA que existe quórum legal.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el desahogo del segundo punto del orden del día, en uso de la voz el Regidor Juan Cortes Romero se somete a consideración de los integrantes de la **COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO** presentes para su aprobación el orden del día propuesto, por lo que en votación económica se les pregunta si es de aprobarse el orden del día. SE APRUEBA por unanimidad de los presentes.

III.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA ADMINISTRACION 2012 -2015 DE LA **COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO** DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

En el desahogo del tercer punto del orden del día se somete a discusión el proyecto de agendado, tomándose a consideración las apreciaciones y observaciones de los miembros de la **COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO** dictaminante, por lo que en votación económica se les pregunta si es de aprobarse el Dictamen propuesto. SE APRUEBA por unanimidad de los presentes.

IV.- ASUNTOS GENERALES

En uso de la voz el Regidor **PROF. JUAN CORTES ROMERO** pregunta a los asistentes si existe algún asunto que deseen tratar en este punto, sin que algún edil desee hacer uso de la voz, por lo que se levanta constancia que ningún munícipe se registró para tratar asuntos generales.

HABIÉNDOSE DESAHOGADO EN SU TOTALIDAD EL ORDEN DEL DÍA SE LEVANTA LA PRESENTE MINUTA DE TRABAJO, SIENDO LAS 12:40 DOCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA JUEVES 29 VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE 2012 DOS MIL DOCE, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS PRESENTES.



REGIDOR JUAN CORTES ROMERO

Presidente de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto.



REGIDORA ROSINA CHAVIRA LARA

Vocal de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto.



REGIDOR JUAN PAULO ACERO DOMINGUEZ

Vocal de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto.



REGIDOR LUCIO MIRANDA ROBLES

Vocal de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto.

"2012 AÑO DE LA EQUIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES"

LA PRESENTE HOJA PERTENECE A LA MINUTA DE REUNION DE TRABAJO DE LA COMISION EDILICIA DE CATASTRO DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DEL 2012.

PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO DE LA ADMINISTRACION 2012-2015 DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA JALISCO

INTEGRANTES:

REGIDOR. JUAN CORTES ROMERO.- PRESIDENTE
REGIDORA. ROSINA CHAVIRIA LARA.- VOCAL
REGIDOR JUAN PAULO ACERO DOMINGUEZ.- VOCAL
REGIDOR LUCIO MIRANDA ROBLES.- VOCAL

MARCO NORMATIVO:

REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

Artículo 61.- La Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abastos, tiene las siguientes facultades y obligaciones:

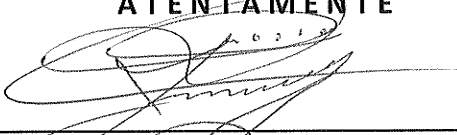
- I. Estudiar, analizar, proponer y dictaminar los ordenamientos municipales y las políticas, programas y demás asuntos que tengan que ver con el servicio público municipal de mercados y centrales de abasto, así como del comercio formal e informal;
- II. Conocer y dar su opinión, al Presidente municipal y al H. Ayuntamiento, acerca del desempeño, operación de la dependencia encargada de mercados, centrales de abasto, tianguis y comercio.

PROGRAMA:

1. En coordinación con la Dirección de Mercados del H. Ayuntamiento, revisar y evaluar el Reglamento de Mercados, Centrales de Abastos y del Comercio que se ejerza en la vía pública del Municipio de Tlajomulco.
2. Atender a las mesas de trabajo que se armen con ciudadanos, para conocer la problemática y necesidades que se generen en los mercados, plazas principales y tianguis, donde se traten diversos puntos afines a los objetivos de esta comisión edilicia.
3. Revisar en coordinación con el Director de Mercados el cumplimiento de los comerciantes informales conforme al reglamento de mercado, realizando el ordenamiento necesario para cumplimiento de la norma de mercados.
4. Revisar con el Director de mercados a los comerciantes, informales de la regularización, así como la expedición de las licencias ante el H. Ayuntamiento.

5. Promover campañas de capacitación de los funcionarios y personal del ayuntamiento para una mejor atención a la ciudadanía en relación a los servicios que se ofrecen esta dirección.
6. Recibir correspondencia, peticiones de los ciudadanos del municipio y darle seguimiento ante la dirección municipal adecuada.
7. En trabajo conjunto con el Director de Mercados, solicitar a la dirección de seguridad pública, operaciones de vigilancia constante en los mercados, tianguis y plazas para garantizar la seguridad.
8. Coordinar con el Director de Mercados y Obras Públicas para la edificación de nuevos mercados conforme a las necesidades de las delegaciones municipales de Tlajomulco.
9. Evaluar y promover mejoras a las instalaciones de los mercados actuales en servicio, sugiriendo los mantenimientos correctivos y preventivos para la seguridad de los comerciantes y clientes.
10. Reunirnos periódicamente, sobre temas diversos, en referencia al buen desempeño de la comisión.
11. Reglamentar y organizar el comercio en las festividades patronales de cada delegación del municipio conforme a reglamentos de mercados, principalmente en las poblaciones con mayor afluencia turística del municipio.

ATENTAMENTE


REGIDOR. PROF. JUAN CORTES ROMERO
PRESIDENTE


REGIDORA. ROSINA CHAVIRIA LARA
VOCAL


REGIDOR. JUAN PAULO ACERO DOMINGUEZ
VOCAL


REGIDOR. LUCIO MIRANDA ROBLES
VOCAL